



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 49/90

VISTO

la solicitud presentada por el Dr. Raul Mainardi en el sentido de efectuar reparaciones en los techos del edificio anexo A del sector Laprida de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que las goteras del edificio ponen en riesgo de destrucción a instrumental y aparatos de medición de elevado costo; por lo que se hace imprescindible la reparación con carácter de urgencia;

que se cuenta con saldo en las respectivas partidas del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U M E N:


ARTICULO 1°: Convalida lo actuado por el Area Económico-Financiera de la Facultad en el Concurso de Precios N° 5/90 convocado para la compra de material impermeabilizante, designando la siguiente adjudicación: TECNAL SRL, el renglón n°1 por menor precio y por un monto de \$ 130.000.--. BERGALLO Y PASTRONE, el renglón n° 2, por menor precio y por un monto de // \$ 21.000.--.

ARTICULO 2°: El monto total de la erogación, que asciende a AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL \$ 151.000.--) será atendido con recursos del Presupuesto en vigencia y con cargo a las partidas que corresponden, a través del Fondo Permanente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 de abril de 1990.--

  
MARTA E. GARCIA SOLA  
DIRECTORA  
AREA ECONOMICA-FINANCIERA



OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO